

La Universidad Latina de América, convoca a los alumnos y alumnas de licenciatura a participar en el:

RETO UNLA EN CORTO 2023 CATEGORÍA CORTOMETRAJE

OBJETIVO

Que el mensaje comunique a través de esta herramienta audiovisual los ejes de Racismo, Clasismo y Género.

LINEAMIENTOS GENERALES

1. Generar un contenido que promueva la reflexión sobre Racismo, Clasismo y Género contribuyendo de manera positiva a la superación de sus problemáticas, a la disminución de la desigualdad social y al logro de una convivencia basada en la empatía; así como en el reconocimiento de horizontes humanizados.
2. Ofrecer una propuesta de pertinencia social, innovadora y creativa.
3. Producir un cortometraje cuya duración mínima sea de 5 minutos y máxima de 15 minutos.
4. Los trabajos a participar deberán haber sido realizados durante el 2023.

BASES

I. PARTICIPACIÓN

- Pueden participar alumnos y alumnas de nivel licenciatura de todo el país, inscritos en 2023.
- Las propuestas deberán ser registradas por un representante bajo pseudónimo y siguiendo los lineamientos que se especificarán en el apartado II.
- Al momento de realizar el registro, aceptar los términos y condiciones de cesión de derechos a favor de la UNLA para su reproducción y distribución con fines académicos.

II. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Deberá presentarse una propuesta de cortometraje con tema libre dentro de los ejes de Racismo, Clasismo y Género.

- Las propuestas deberán conservar la versión editable con todos los archivos que la conforman para su posterior masterización y transmisión en donde la Universidad Latina de América considere conveniente.
- La propuesta deberá ingresarse a la página de internet <https://www.unla.mx/retounlaencorto2023/>
- Los cortometrajes deberán haber sido realizadas durante el año 2023.
- Los archivos y productos deberán nombrarse con el pseudónimo del (o los) participante(s) e incluir los siguientes datos:
 - a) Licenciatura y semestre.
 - b) Universidad.
 - c) Número telefónico.
 - d) Correo electrónico.
 - e) Número de cuenta.
- Los cortometrajes participantes podrán ser documental o ficción. Al momento del registro deberá indicarse a cuál género pertenece.
- Deberán tener una duración mínima de 5 minutos y máxima de 15 minutos incluidos los créditos.
- Podrán ser realizados haciendo uso de cualquier dispositivo de grabación incluyendo, teléfonos móviles, tabletas, entre otros. Sin embargo, deberán tener el mínimo de calidad de imagen y audio que los haga comprensibles visual y auditivamente (se vea y se escuche correctamente).
- La música y efectos especiales sonoros que se utilicen deberán ser originales, con Creative Commons o con permiso por escrito de derechos de uso. Así mismo, se deberá contar con las autorizaciones de uso de imagen de las personas que aparezcan dentro del video.
- Los directores de los cortometrajes inscritos se hacen responsables de la autoría de sus trabajos, suponiendo así

que el cortometraje cuenta con los debidos derechos de autor. En caso de que existiera alguna violación resultará descalificado del concurso y se eximirá a la Universidad Latina de América de cualquier responsabilidad.

SELECCIÓN DE TRABAJOS

- Todos los cortometrajes deberán de compartir un vínculo vía correo dentro de la plataforma de Google Drive para descarga y visualización del Jurado Calificador.
- Cada cortometraje se registrará y subirá con las siguientes características:
 1. Deberá llevar el nombre RETOUNLAENCORTO_NOMBREDELACORTOMETRAJE
 2. VIDEO: Full HD, MP4, Resolución: 1920x1080. Bitrate de 20 mbps.
 3. AUDIO: Estéreo, 48KHz, 1411kbps. Codec: AAC/40. Bitrate de 128 kbps o superior de 48 kHz.
 4. Todo trabajo deberá estar acompañado de un texto de media cuartilla escrito en Calibri 12 pt., interlineado doble espacio, con la justificación de su propuesta, es decir, la exposición de motivos y el objetivo planteado.
 5. Las y los autores de los cortometrajes deberán presentar un cartel promocional de su propuesta en formato PDF tamaño 21.5x28 cm.
- El jurado calificará en torno al tema central de la convocatoria, los valores estéticos, técnicos, originalidad y propuesta.

Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán automáticamente descalificadas.

III. PREMIACIÓN

- El cortometraje ganador será acreedor a un premio de \$5,000.00 (Cinco mil pesos en efectivo).
- Se entregará la mención especial "David Nava" y escultura "El Cineasta", al trabajo que resulte innovador en su propuesta y haga uso sobresaliente de recursos creativos.
- Se entregarán también dos menciones honoríficas.
- Todos los trabajos participantes recibirán constancia y los ganadores recibirán reconocimientos.

IV. VIGENCIA Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

- La presente convocatoria quedará abierta a partir de su publicación y hasta el viernes 29 de septiembre a las 21:00 horas.
- Los registros de los y las participantes se podrán realizar a partir del 25 de abril en los sitios indicados para ello, con base en cada una de las categorías.
- El jurado calificador será integrado por personas expertas en cada categoría.
- El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer el día de la premiación en el Centro de Información, Arte y Cultura (CIAC), el viernes 17 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán automáticamente descalificadas.

V. PROPIEDAD DE LA OBRA

- La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento de los ganadores (as) a ceder el uso a la UNLA de los derechos de reproducción, distribución, comunicación, difusión pública sin pago ni contraprestación al autor.
- El uso de la obra, será con objetivos académicos, de divulgación y promoción sin fines de lucro.

VI. GENERAL

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.